



Asamblea General

PROVISIONAL

A/42/PV.80  
1.º de diciembre de 1987

ESPAÑOL

EXEMPLAR PROVISIONAL  
FILE COPY  
A 1987/11/24 / 10:00 / 10:00 / 10:00

Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 80a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 24 de noviembre de 1987, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. FLORIN (República Democrática Alemana)

más tarde: Sr. WIJewardane (Sri Lanka)  
(Vicepresidente)

- Cuestión de Palestina [38] (continuación):

- a) Informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino
- b) Informe del Secretario General
- c) Proyectos de resolución

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 38 DEL PROGRAMA (continuación)

CUESTION DE PALESTINA

- a) INFORME DEL COMITE PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO (A/42/35)
- b) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/42/277)
- c) PROYECTOS DE RESOLUCION (A/42/L.33 a A/42/L.35)

Sra. NGUYEN BINH THANH (Viet Nam) (interpretación del inglés): Hace 40 años la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución 181 (II) que recomienda, entre otras cosas, el establecimiento de un Estado árabe en Palestina. Desde entonces se han aprobado numerosas resoluciones todos los años, pero todavía no se vislumbra la solución de la cuestión de Palestina, que es la clave de la crisis del Oriente Medio y la causa fundamental del conflicto árabe-israelí. El pueblo palestino todavía sigue privado de sus derechos nacionales inalienables: el derecho a la libre determinación y la independencia y el derecho a establecer su propio Estado en su patria. La mitad de la población palestina ha sido expulsada de sus hogares y languidece en el exilio, en campamentos de refugiados o dispersa en otros lugares del mundo. La otra mitad sigue viviendo bajo el yugo del régimen bárbaro y represivo de las fuerzas de ocupación israelíes.

Como lo han indicado los informes y las noticias sobre los acontecimientos producidos el año pasado, Israel no solamente ha continuado sino que ha intensificado aún más sus medidas represivas contra la población en Palestina y otros territorios árabes ocupados. Aplicando la política de mano de hierro, las fuerzas de ocupación sionistas han iniciado campañas masivas de opresión y terror, arrestando y deteniendo sin acusación ni juicio a centenares de palestinos sospechosos de oponerse a la ocupación ilegal, disparando contra palestinos que participaban en demostraciones, cerrando escuelas y universidades e imponiendo toques de queda en diversas zonas de los territorios ocupados. Al mismo tiempo, las autoridades sionistas han enviado aviones militares para bombardear en forma repetida diversos campamentos de refugiados palestinos, matando á muchos civiles inocentes, incluidos mujeres y niños.

Durante el año pasado, además de estos actos de agresión y terror, las fuerzas de ocupación israelíes han acelerado el establecimiento de nuevos asentamientos en un intento por alterar las características políticas, culturales, religiosas y demográficas de los territorios árabes y palestinos ocupados, concretando así su plan de colonización y expansión en esa parte del mundo.

Es evidente que Israel no podría haber persistido, durante los últimos cuatro decenios e inclusive hoy, en esa política de agresión expansionista, opresión despiadada del pueblo palestino y desafío arrogante e insolente de la opinión pública mundial, sin el apoyo y la asistencia de los Estados Unidos. Mediante su llamada alianza estratégica con Tel Aviv, Washington ha tratado por todos los medios de fortalecer el papel agresivo de Israel, fomentar su escalada de agresión y colonización en un intento por desembarazarse de la lucha justa del pueblo palestino por sus derechos nacionales inalienables, y sembrar la división entre los países y pueblos árabes. Además, en virtud del Acuerdo de Zona Libre para la Cooperación Mutua, dentro del marco de esa alianza estratégica, los Estados Unidos no solamente han aumentado los suministros de armas perfeccionadas sino que inclusive han establecido industrias de aviones militares en Israel y han garantizado la participación de este último en el programa de los Estados Unidos sobre la guerra de las galaxias, provocando un grave peligro para la paz y la seguridad en el Oriente Medio y en todo el mundo.

Ultimamente, el Gobierno de los Estados Unidos ha urgido la promulgación de una ley en el Senado con el objeto de cerrar las oficinas de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en los Estados Unidos, incluyendo su misión de observador ante las Naciones Unidas. Esta acción del Gobierno norteamericano no sólo es una prueba de su actitud hostil para con el pueblo palestino, dirigido por la OLP, su único y legítimo representante, sino que constituye también un reto descarado a las Naciones Unidas y a la conciencia de la humanidad.

A pesar de la represión y el terror despiadados que lleva a cabo Israel, apoyado por los imperialistas de los Estados Unidos y otras fuerzas reaccionarias, y no obstante todas sus maniobras traicioneras, el pueblo palestino, con la dirección de la OLP, su único y auténtico representante, ha superado problemas y sufrimientos indecibles, avanzando heroica y firmemente por el camino que ha elegido. Con su voluntad de hierro, su firme unidad, fortalecido aún más por la

Conferencia del Consejo Nacional Palestino que se celebró en Argel en abril último, con la solidaridad de los pueblos árabes y con la adhesión y el apoyo categóricos de todos los pueblos del mundo amantes de la paz y la justicia, el pueblo palestino, conducido por la OLP, logrará por cierto la victoria final en su lucha heroica por sus derechos nacionales inalienables. Ninguna fuerza bruta, ningún plan traicionero y malvado y ninguna maniobra podrán subyugar al heroico pueblo palestino, que ha luchado constantemente durante los últimos 40 años por su independencia y su libertad. Ciertamente, su justa lucha prevalecerá.

Como la cuestión de Palestina es el meollo de la crisis del Oriente Medio y la causa fundamental del conflicto árabe-israelí, solamente podrá ser resuelta dentro del marco de una solución global, justa y duradera de la situación imperante en el Oriente Medio. Como se ha reiterado una y otra vez en diversas resoluciones de las Naciones Unidas y del Movimiento de los Países No Alineados, esa solución no podrá alcanzarse sin la retirada total e incondicional de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967 y sin la restitución y el ejercicio en Palestina de los derechos inalienables y legítimos del pueblo palestino, incluyendo el derecho a regresar a sus hogares, el derecho a la libre determinación y el derecho a establecer un Estado soberano e independiente en Palestina. Como se ha demostrado en el pasado, cualquier solución parcial o por separado sólo podrá conducir a nuevas complicaciones y estancamientos y hará que la situación empeore.

Como único y legítimo representante del pueblo palestino, la OLP tiene el derecho inherente a participar en un pie de igualdad en todos los esfuerzos, incluso las conferencias internacionales, para el logro de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar en la búsqueda de una solución general de la situación en el Oriente Medio, especialmente mediante la convocación de una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio en la que todas las partes interesadas, incluida la OLP, participen en un pie de igualdad. A este respecto, es reconfortante el hecho de que, como observa el Secretario General en su informe, ninguno de los miembros del Consejo de Seguridad se opuso en principio a la idea de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y de que:

"... en los últimos meses había habido indicios de una mayor flexibilidad en las actitudes respecto del proceso de negociación, ..." (A/42/277, párr. 3)

Sin embargo, se necesitan mayores esfuerzos para remover los obstáculos creados por la actitud negativa de los Estados Unidos y de Israel y para poner en marcha el proceso de preparación de una conferencia internacional de paz que halle una solución general, justa y duradera para la situación en el Oriente Medio, cuyo núcleo es la cuestión de Palestina.

Sr. BELONOGOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): La cuestión de Palestina ha permanecido en el programa de las Naciones Unidas durante 40 años. No creo que las causas de la trágica situación actual de los palestinos requieran mayores explicaciones. Esas causas residen en la ocupación israelí de las tierras árabes, en la política de anexión gradual de los territorios ocupados por la fuerza de las armas con toda su secuela de graves consecuencias para las poblaciones indígenas árabes y en la negativa de las autoridades israelíes no sólo a abandonar esos territorios sino también a reconocer los legítimos derechos nacionales de los palestinos.

El resultado de más de 20 años de ocupación israelí de los territorios palestinos - desde la guerra de 1967 - es verdaderamente deprimente. En la Ribera Occidental y en Gaza observamos una permanente campaña de represión contra todos aquellos que manifiestan su desacuerdo con el régimen de ocupación. Se han confiscado grandes porciones de las tierras palestinas y, contrariamente a todas las

convenciones internacionales, se está estableciendo en ellas un número cada vez mayor de asentamientos israelíes. La orientación económica de las autoridades israelíes de ocupación no puede menos que calificarse como colonialista: se procede a toda marcha con la explotación de los recursos naturales y de la mano de obra. Los círculos dirigentes de Israel están ansiosos por liquidar la identidad nacional de los árabes palestinos en un intento por obligarlos a reconciliarse con un gobierno ejercido por las autoridades de ocupación. Pero ni la política del terror ni los intentos por arrinconar a una población entera en un gueto han conseguido quebrantar su espíritu.

Los palestinos siguen resistiéndose abnegadamente a la ocupación y, como en el pasado, siguen apoyando con vigor a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como el único y legítimo representante del pueblo árabe palestino. No cabe duda de que en la Ribera Occidental y en Gaza la OLP es la única organización que representa los intereses del pueblo palestino; la OLP es su órgano político dirigente.

Con el apoyo de una abrumadora mayoría de Estados, la Asamblea General ha formulado los principios para resolver el problema palestino; esos principios son generalmente reconocidos como incontestables por todos aquellos que tratan sinceramente de establecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Con claridad meridiana, reiteran el derecho inalienable de los palestinos a regresar a sus hogares, y su derecho a la libre determinación, a la independencia y a un Estado propio. La única base material para el ejercicio de esos derechos - así como para el logro de un arreglo global del conflicto árabe-israelí - consiste en la retirada de las tropas israelíes de todos los territorios árabes que ocupan desde 1967. El único medio adecuado de lograr una solución pacífica, justa y global del conflicto es la convocación de una Conferencia Internacional sobre el Oriente Medio.

El mundo árabe sostiene posiciones similares respecto al problema de encontrar una solución a la cuestión del Oriente Medio. Así se reiteró una vez más durante la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los países árabes celebrada en Ammán. Pero, ¿cuál es la posición de la otra parte, la de Israel y los Estados Unidos de América, que lo apoya? Mientras los árabes propician la idea de una conferencia internacional, Tel Aviv y Washington la sabotean. Mientras los países árabes exigen la liberación de los territorios ocupados, Israel, con la complicidad de los Estados Unidos, intenta retenerlos. Mientras los Estados árabes identifican

en particular el problema palestino y afirman que la OLP, como único y legítimo representante del pueblo palestino, debería participar en esa conferencia, Tel Aviv y Washington se obstinan en ignorarla.

El aspecto crucial del conflicto del Oriente Medio es la cuestión de la libre determinación de los palestinos. Sólo cuando se den condiciones reales para que el pueblo palestino ejerza sus derechos nacionales inalienables, podrá construirse un basamento justo y duradero a fin de lograr relaciones pacíficas basadas en los principios de la igualdad y de la seguridad equitativamente garantizada entre los países de la región, incluyendo al Estado de Israel. Como lo demuestra claramente la experiencia de casi 40 años, cualquier otra alternativa sólo contribuiría a empeorar la situación en la región. Lo mismo se aplica enteramente a todos aquellos planes para otorgar a la población de los territorios palestinos una llamada autonomía plena, o para crear allí una "administración autónoma palestina".

La falta de solución del conflicto árabe-israelí genera una creciente aparición de problemas. Es en particular preocupante en las circunstancias actuales la carrera de armamentos, que está adquiriendo parámetros cualitativamente diferentes y se está acercando ya al nivel de los misiles nucleares. Los informes acerca de ensayos israelíes de misiles de la clase Jericó 2, con un alcance de 1.500 kilómetros, confirman el temor de que la fuerza sigue siendo la piedra angular de la política israelí para con los Estados árabes vecinos.

En lo que respecta a la Unión Soviética, ésta se halla dispuesta, como antes, a cooperar activa y constructivamente con todos los que ansíen no sólo de palabra sino también en los hechos, lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Durante las celebraciones que se cumplieron en Moscú con motivo del 70° Aniversario de la Gran Revolución Socialista de Octubre, se publicó un nuevo libro del Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Mikhail S. Gorbachev, titulado "La Perestroika y el nuevo pensamiento para nuestro país y para el mundo". Refiriéndose al Oriente Medio, Mikhail S. Gorbachev afirma:

"... nos damos cuenta de que en la situación actual es difícil lograr una armonía entre los intereses de las partes en el conflicto. Pero es necesario continuar la búsqueda; es necesario intentar reducir a algún denominador común los intereses de los árabes, de Israel, de sus vecinos y de otros Estados."

La humanidad vive en la actualidad en condiciones de interdependencia. El edificio de la paz no puede ser sólido si una parte de él está sometida a la amenaza de destrucción. Pero ésta sólo podrá eliminarse cuando las contradicciones existentes sean solucionadas sobre una base justa, teniendo en cuenta los intereses legítimos de todas las partes y a través de sus esfuerzos colectivos.

Me parece que habría que mencionar algo más a este respecto. Tener nuestros propios intereses no significa en absoluto proclamar solamente nuestra propia carta en nuestra casa común o proclamar que alguna zona en especial constituye una esfera de nuestros propios intereses fundamentales y, sobre esa base, reclamar el papel de un vigilante de su destino o imponer nuestras propias normas y reglas a su pueblo. Estos enfoques nunca han dado buenos resultados, pero hoy ya son simplemente arcaicos.

La política exterior, si realmente requiere previsión y sabiduría, es imposible sin tener en cuenta los intereses de las otras partes y sin un diálogo democrático y equitativo que presuponga la disposición a encontrar soluciones y transacciones mutuamente aceptables. En realidad, sería difícil imaginar cualquier solución a un problema que afecta los intereses en conflicto de diversos países y pueblos - como es el caso del conflicto árabe-israelí - sin transacciones y acuerdos aceptables para todos y no sólo para una de las partes.

En la búsqueda de una solución justa y duradera al conflicto árabe-israelí, la Unión Soviética ha adoptado medidas activas y constructivas. A nuestro juicio, una base sólida para esa solución puede ser proporcionada por la aplicación de los

siguientes requisitos que - acoto - se han reflejado en muchas decisiones de nuestra Organización: primero, la retirada de las tropas israelíes de todos los territorios que ocupan desde junio de 1967; segundo, garantizar los derechos nacionales legítimos del pueblo árabe de Palestina y, ante todo, el derecho a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado independiente; y tercero, garantizar el derecho de todos los Estados de la región, incluido por supuesto Israel, a un desarrollo sin trabas y a una existencia segura. Estamos convencidos de que la plena aplicación de estos principios concuerda con los intereses fundamentales tanto de los árabes - inclusive los palestinos - como de Israel.

Lamentablemente, debemos declarar una vez más que todavía están activas las fuerzas que persisten en su esperanza de poder seguir haciendo caso omiso de las realidades auténticas de la situación del Oriente Medio. Creemos que este enfoque es insensato y carente de perspectiva. No se corresponde con los intereses del propio Estado de Israel. Lo que se necesita es encontrar una salida a este atolladero en forma diferente y civilizada, como es la convocación de una conferencia internacional de paz para el Oriente Medio con el auspicio de las Naciones Unidas. Todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, participarían en esta conferencia, que es un instrumento probado y fiable de diplomacia colectiva.

Es indudable de que debería prepararse cabalmente ese foro, al que correspondería encontrar soluciones decisivas a los problemas clave del conflicto árabe-israelí. Por este motivo, en julio del año pasado propusimos el establecimiento de un comité preparatorio en el marco del Consejo de Seguridad. Hoy, como entonces, entendemos que es necesario asegurar una preparación perfecta de todos los aspectos de la conferencia. Como lo señaló Mikhail S. Gorbachev en el libro antes mencionado:

"... es importante que el proceso de negociación comience a ponerse en marcha, - que incluye los contactos bilaterales y multilaterales existentes y que garantice una búsqueda activa de esa solución política."

A pesar de que hasta ahora no ha sido posible proceder directamente a la convocación de la conferencia internacional, podemos decir que a lo largo del último año el apoyo de la comunidad internacional a este enfoque ha ido aumentando

significativamente. Se ha creado un potencial político capaz de dar, mediante el mecanismo de las Naciones Unidas, el impulso necesario al proceso de solución en el Oriente Medio. Lamentablemente, hasta la fecha ese mecanismo no ha sido empleado en toda su capacidad, aunque la aprobación de la resolución 598 (1978) del Consejo de Seguridad ha demostrado que en la práctica existen posibilidades reales de una interacción eficaz entre los miembros del Consejo de Seguridad, incluidos sus miembros permanentes. Ahora es importante multiplicar los esfuerzos para configurar un consenso internacional sobre la necesidad de convocar la conferencia.

Instamos a todos los Estados a que hagan una contribución efectiva para resolver la situación de conflicto en el Oriente Medio y para alcanzar una solución justa en la que, naturalmente, el arreglo de la cuestión de Palestina es el elemento clave.

Sr. OTT (República Democrática Alemana) (interpretación del inglés):  
Difícilmente encontremos en la historia de las Naciones Unidas otro problema que haya sido tratado con tanta frecuencia y durante tanto tiempo como la cuestión de Palestina. Una parte importante de la labor de la Asamblea General, del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, y de otros organismos, tiene por finalidad resolver ese conflicto que ha estado planteado durante decenios. Se han ido intensificando los esfuerzos pertinentes a medida que se reconoce cada vez más que el hecho de mantener sin solución la cuestión de Palestina no sólo impide un arreglo de todo el conflicto del Oriente Medio sino que, además, plantea una clara amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Asimismo, este año hemos escuchado informes alarmantes acerca de los ataques de Israel contra los campamentos de refugiados palestinos, el asesinato de estudiantes palestinos y el mantenimiento de un régimen de ocupación inhumano. Ahora, al igual que antes, se priva a todo un pueblo de su patria y de su derecho a determinar su propio destino. Millones de personas viven en campamentos de refugiados y todo el pueblo palestino continúa expuesto a la arbitrariedad y la violencia así como a la agresión y la ocupación por Israel.

Ello no sería posible sin el apoyo y la asistencia que sus aliados estratégicos prestan a Israel. Después de deliberar en las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina durante más de 40 años, hasta ahora tampoco ha sido posible encontrar una solución a ese problema. El motivo principal es que ciertos círculos imperialistas aún siguen esforzándose por lograr la hegemonía y el predominio, cuando lo que se necesita es el diálogo, la cooperación y actuar con realismo. Este es un camino que no permite que prevalezca la tranquilidad y la estabilidad en el Oriente Medio, aunque los pueblos lo deseen y lo necesiten para su propio desarrollo y para garantizar la paz mundial.

Cada vez es más evidente que la cuestión de Palestina, por ser el núcleo del conflicto en el Oriente Medio, está vinculada con todos los demás problemas que se deben resolver. De otro modo sería imposible una paz justa, global y duradera en toda esa región tan dolorosamente afligida. La cuestión de Palestina es una expresión de la índole compleja y múltiple, interrelacionada y complicada de los problemas que han surgido en esta región, que solamente se pueden resolver en su interrelación y mediante acciones conjuntas de todas las partes. Ello también se pone de manifiesto en la Memoria del Secretario General de las Naciones Unidas al cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, en donde dice que con respecto a esta cuestión:

"... es absolutamente imperativo seguir buscando un arreglo amplio a través de un proceso de negociación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en que intervengan todas las partes." (A/42/1, pág. 4)

En el debate general, la República Democrática Alemana ya esbozó su posición de principio sobre la solución del conflicto en el Oriente Medio y sobre la necesidad de la convocación de una conferencia internacional para la paz en el Oriente Medio.

El Ministro de Relaciones Exteriores Oskar Fischer dijo que:

"... hay una creciente respuesta a la sugerencia de convocar a una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, en la cual participarían todas las partes interesadas, incluyendo la Organización de Liberación de Palestina (OLP), como única y legítima representante del pueblo palestino. Los arreglos hechos por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con el fin de encontrar un mecanismo de negociación por lo menos podrían acercarnos al logro de esa conferencia." (A/42/PV.10, pág. 76)

Esta posición no está sometida a fluctuaciones tácticas, sino que se deriva de la necesidad de solucionar los conflictos existentes por medios exclusivamente pacíficos y de este modo contribuir al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, está plenamente en consonancia con los propósitos y principios de las Naciones Unidas y con los deseos y esperanzas de la abrumadora mayoría de los Estados.

Existen intentos continuos de excluir a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) de la solución de los problemas en el Oriente Medio. Su objetivo es negar al representante internacionalmente reconocido del pueblo palestino su derecho a tener voz en una cuestión en que tiene interés directo. Recientemente se ha intentado poner en tela de juicio el papel de la OLP negándole las obligaciones contraídas en el Acuerdo sobre la Sede.

Especialmente en un momento en que la convocación de una conferencia internacional de la paz para el Oriente Medio y, por lo tanto, la búsqueda de la solución de la cuestión de Palestina recibe una respuesta creciente, estas medidas deben ser consideradas como intentos de impedir una solución global, justa y duradera del conflicto en el Oriente Medio. Como es característico, también se pisotean las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas.

Sin embargo, a pesar de todas las dificultades y problemas, la Organización de Liberación de Palestina durante más de 20 años de existencia ha dado muestras de que es el único y legítimo representante de su pueblo. No puede ser excluida de una solución de la cuestión, porque ello significaría no tener en cuenta los intereses del pueblo palestino y daría lugar a una solución falsa.

Todos aquellos que tengan un interés auténtico en una solución de la cuestión de Palestina deben hacer participar en el arreglo al pueblo palestino y a la OLP, a fin de que se eliminen tiranteces y conflictos futuros. Sin la aplicación de los derechos nacionales soberanos del pueblo palestino, en especial su derecho a establecer su propio Estado independiente, seguirá siendo utópica una solución justa y duradera del conflicto en el Oriente Medio. Sólo juntos, con la inclusión de todos los Estados y pueblos de la región y con la participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de otras partes interesadas, se podrán resolver los problemas complejos y difíciles. Este es el motivo principal para la celebración de la conferencia y nosotros apoyamos su convocación. Muchas resoluciones de las Naciones Unidas, de la Liga de los Estados Arabes y del Movimiento de los Países No Alineados se guían por este enfoque.

Ningún país - grande, mediano o pequeño - se puede apartar hoy de las realidades de la situación internacional. Si trabajamos juntos por un sistema global de paz y seguridad internacionales en vista de la amenaza de destrucción que enfrenta la humanidad, entonces no podemos permanecer pasivos cuando está en juego la solución de los conflictos internacionales, ya que una chispa procedente de allí podría prender fuego al mundo.

Todo Estado y todo político responsable debe ser medido por la forma en que hace frente a los desafíos del futuro y en que respeta los derechos a la vida y todos los derechos de los pueblos.

La República Democrática Alemana propugna para que la cuestión de Palestina y el conflicto en el Oriente Medio en su totalidad se solucionen a la mayor brevedad posible. Ante todo, ello requiere el retiro de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados desde junio de 1967. Los acontecimientos en esa región nos afectan necesariamente, como también nos afecta el sufrimiento de otros pueblos.

Es también por esta razón que la República Democrática Alemana durante muchos años ha hecho su contribución como miembro del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, de las Naciones Unidas, con el fin de lograr una solución mediante la negociación a los efectos de que el pueblo palestino pueda gozar finalmente de sus derechos soberanos. Permítaseme que agradezca al Representante Permanente del Senegal, el Embajador Massamba Sarré, Presidente del Comité, y a todos sus miembros por sus esfuerzos incansables. En este sentido, el Gobierno de mi país desea invitar al Comité para celebrar el seminario regional europeo de 1988 sobre la cuestión de Palestina en la República Democrática Alemana. Estamos convencidos de que ese seminario contribuirá a una mejor comprensión en Europa de la cuestión de Palestina y constituirá una medida de apoyo hacia su solución.

La República Democrática Alemana continuará firme junto al pueblo palestino y a su único y legítimo representante, la OLP, y apoyará su justa lucha en pro de la independencia nacional, su condición de Estado, la paz y el progreso social. Ello también es cierto con respecto a todas las medidas encaminadas a fortalecer la unidad y la cohesión de la OLP y de los Estados árabes para encontrar una solución pacífica en el Oriente Medio. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y las Naciones Unidas en su conjunto también pueden confiar en el futuro en la República Democrática Alemana como un asociado para una solución global, justa y duradera del conflicto en el Oriente Medio y de su aspecto central, la cuestión de Palestina.

Sr. SHIHABI (Arabia Saudita) (interpretación del árabe): El problema de Palestina se aborda en las Naciones Unidas por cuadragésima vez. Han transcurrido 40 años desde que el problema entró a formar parte de la conciencia de las Naciones Unidas, se movió a través de sus corredores y llegó hasta su tribuna con la esperanza de encontrar una solución justa. Han pasado 40 años desde que se robó el niño a su madre, niño que fue reclamado por una madre falsa y engañosa. Se le llevó ante un juez de quien los defensores de la justicia esperaban que restaurara sus derechos y que se hiciera justicia con respecto a su denuncia. Se decidió la división del bebé en dos mitades: una para la madre real, que gritaba debido al temor de perder a su propia carne, y la otra para la madre falsa, que rápidamente aceptó la decisión y el engaño del juez.

Han pasado 40 años - recordados por las Naciones Unidas, y que nosotros recordamos hoy - desde la promulgación de esa tenebrosa resolución que viola la Carta de las Naciones Unidas, que es malvada en sus raíces y manchada en sus ramificaciones debido a los medios ilegales a través de los cuales se promulgó. En el tercer período de sesiones de la Asamblea General en el cual los imperialistas representaban a sus colonias y los ocupantes a los pueblos de los países que ocupaban, votaron contra los deseos y las esperanzas de esos pueblos. Luego esos pueblos se liberaron de esa dominación y hoy se encuentran orgullosamente entre nosotros como Estados de pleno derecho de esta Organización internacional. Esta justa mayoría rechaza hoy día el sionismo y deplora sus prácticas y objetivos. Todos sabemos que si ahora que estos Estados independientes y orgullosos tomaron su lugar natural y elevaron sus voces genuinas entre nosotros en los consejos de la comunidad internacional, se planteara ante esta Asamblea esa pretensión de la mentira sionista resultaría derrotada de la misma forma que todo ladrón es derrotado ante la justicia y todo falsificador cuando se enfrenta a la rectitud de la ley.

Han transcurrido 40 años sombríos bajo la errónea apariencia de la resolución aprobada en el tercer período de sesiones de la Asamblea General, durante los cuales el pueblo palestino se ha opuesto al sionismo y a Israel entonces como ahora y exigiendo de la comunidad internacional que se restauren sus derechos. Fueron precedidos por 30 años de Palestina bajo el colonialismo extranjero, con el pueblo palestino luchando contra un poder colonial que abrió las puertas de su país a los

inmigrantes extranjeros que llegaron para establecerse en un intento de concretar sueños ilusorios y después de crear artificialmente las condiciones que gradualmente les permitieran tomar control del país y transformar a su pueblo, a los dueños legítimos del país, en extranjeros en su propia patria, en sus hogares y en los hogares de sus antepasados.

El verdadero capital de los sionistas es su gran influencia en los países del colonialismo y en los centros de influencia extranjeros. Imponen su influencia en algunas capitales para permitirles tomar la tierra de otros pueblos que viven en seguridad en su patria. Luego obtuvieron una orden de robo en el tercer período de sesiones de la Asamblea General, tal como habíamos presenciado en el segundo período de sesiones en noviembre de 1947. Ese fue un episodio vergonzoso, con vestigios que las Naciones Unidas deberían borrar de sus actas y liberar su conciencia de sus consecuencias; hoy esa conciencia se ha transformado en una verdadera expresión de la conciencia de todos los pueblos de sus Estados Miembros.

Después de 40 años en las Naciones Unidas, ¿qué ha ocurrido en Palestina? ¿A dónde se dirige Israel? ¿Cuál es el camino que debemos seguir? ¿Cuál es el futuro? Han transcurrido casi 30 años desde el momento en que las organizaciones sionistas proclamaron sus sueños usurpando un lugar en la tierra de Palestina bajo la protección del colonialismo, que los llevó allí. Posteriormente, tomaron una parte de Palestina con el apoyo extranjero que les suministró los medios de conquista y los instrumentos de despotismo. Entonces tomaron el resto de Palestina como una extensión de esa usurpación para concretar sus sueños. Mientras tanto, la situación en la región empeora constantemente. Todas las pretensiones de Israel son una falsedad que supera a otra falsedad, junto con una manipulación de una falsedad anterior con la finalidad de cometer el pecado capital de sus sueños: el "Gran Israel" desde el Nilo al Eufrates.

Pese a todo esto, Israel habla de seguridad y de paz y se queja de la injusticia de que los árabes no se rindieran a sus deseos despóticos, no abandonaran voluntariamente sus países a los usurpadores, no reconocieran la legitimidad del robo de sus tierras y no aclamaran a los usurpadores que encarcelan e infligen todo tipo de opresión a los dueños de las tierras que ocuparon con el propósito de establecer y crear un Estado sobre un cimiento de huesos árabes.

Tenemos a la vista el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (A/42/35), que resume en 1987 los frutos de lo que los sionistas y sus partidarios sembraron en la tierra de Palestina en 1947, frutos de sufrimiento para el pueblo de Palestina, los dueños legítimos de esa tierra. El pueblo árabe de Palestina es la realidad más importante, la realidad más seria y la realidad mayor en la tierra de Palestina. Su presencia constituye el meollo del problema tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas. Ese pueblo que ha experimentado la tragedia de 70 años, desde 1917, ha obtenido a través de su experiencia y de su capacidad para sobrevivir y crecer todos los medios con los cuales enfrentar a los israelíes. Añádase a eso su derecho absoluto a su patria; no hay nadie que pueda cuestionar esto para salvar a un malvado opresor, pues el derecho tiene su propio poder intrínseco que no puede ser derrotado. En última instancia quedará como vencedor en el campo de batalla.

Deseo dejar constancia aquí de mi aprecio al estimado Comité por su informe objetivo que refleja un esfuerzo honesto para llegar a la verdad que Israel está enturbiando e impidiendo que conozca el mundo a través de la utilización de medios injustos e ilegítimos. Pero el derecho prevalecerá finalmente y no podrá ser vencido; inevitablemente, la verdad emergerá a la superficie, pese al aparato gubernamental sionista y sin él. Los esfuerzos del Comité son sólo una de las manifestaciones de la conciencia viva de las Naciones Unidas, en procura del logro de su carácter amplio universal y del adecuado proceso de adopción de decisiones que ellas representan. La labor del Comité, a través de lo que se menciona o no se menciona - porque Israel y sus elementos luchan inclusive aquí en los departamentos administrativos - es el testimonio de este año que reafirma que Israel y el sionismo se burlan de la Organización internacional, como lo han hecho todos los años, violando el derecho y la ley, y llevando a cabo actos que reclaman la condena y el castigo, hasta que el derecho sea restituido al pueblo.

¿Qué están llevando a cabo los israelíes en Palestina? Algunos defienden el racismo israelí, pero Palestina y el pueblo palestino no son objetos en los remates de círculos electorales o en los mercados políticos internacionales de sometimiento. Que vayan a Palestina y vean cómo el racismo compite con el sionismo, cuán celoso se siente y cómo envidia sus logros. El racismo del sionismo comienza fuera de las fronteras; comienza con aquellos a los que se permite asentarse en la tierra del pueblo árabe de Palestina. El racismo acompaña a los recién llegados, manifestándose de la peor forma.

El informe no examina el racismo del sionismo, pero presenta un panorama claro cuando pone de manifiesto la disparidad entre la condición del auténtico pueblo del país, que posee la total legitimidad y competencia, y la condición del sionista individual que viene del exterior a ocupar el hogar y la tierra de los ciudadanos árabes, que son sus propietarios; para ocupar su lugar en el campo económico, así como su derecho a los recursos hídricos y al espacio; para usurpar su lugar en cuanto a adquirir conocimientos y educación; para robarle su tierra, su hogar, sus establecimientos agrícolas, aguas, irrigación y los mercados para sus productos; y para atacarlo porque él es un árabe, mientras que el atacante escapa al castigo debido a que es judío. El informe de la Comisión declara lo siguiente:

"En particular, el Comité tomó nota de informes relativos al número cada vez mayor de confiscaciones de tierras agrícolas y recursos hídricos, a la tributación y las restricciones arbitrarias impuestas sobre los sectores comercial e industrial y a la persistente destrucción de la estructura económica, demográfica, social y cultural de los territorios ocupados."  
(A/42/35, párr. 25)

Esta es la presencia sionista en Palestina.

Examinemos el pasado y el presente de la mayoría de sus gobernantes: se obtendrá una constancia exclusiva de terrorismo en todos sus aspectos. Si el Rabino Kahane fuera un ciudadano de cualquier país del mundo responsable y cometiera los crímenes que conocen los representantes, estaría detrás de rejas desde el primero hasta el último de sus días. Pero para las autoridades israelíes y para muchos como ellos, se trata de un delegado, de un líder que goza de inmunidad parlamentaria, criticado superficialmente por las autoridades mientras protegen en realidad sus crímenes. Si se desea un estudio detallado del racismo del sionismo, está disponible en cualquier momento. No deseo macular la dignidad de esta Organización internacional y espero que nadie asumirá la defensa del racismo sionista. Se trata de un crimen de nuestro tiempo. Se trata de un crimen de todos los tiempos y de cualquier momento, un crimen que se arrastra sobre la tierra de Palestina contra todos los individuos - contra su pueblo árabe debido a que es árabe - en cualquier momento y a cualquier hora. A quien no conozca su realidad sólo le basta con presenciar sus prácticas y visitar Palestina para observar por sí mismo la verdad de la siguiente declaración que se encuentra en el informe del Comité:

"El Comité siguió gravemente preocupado por la persistente imposición de la política de 'mano de hierro' por Israel, la Potencia ocupante, en los territorios ocupados, en un esfuerzo por reprimir el sentimiento popular y las actividades de oposición a la ocupación y de apoyo a la OLP." (Ibid., párr. 22)

¿Existe en este mundo algún aparato gubernamental que se llame a sí mismo Estado que no reconozca sus propias fronteras? Pregúntese al aparato gubernamental israelí dónde están las fronteras. ¿Existe en el mundo alguna entidad cuyo pueblo, que posee la tierra que reclama para establecerse no es dueño de su esencia? Pregúntesele a Israel cuál es el lugar del pueblo árabe, los propietarios de la tierra palestina, los últimos propietarios de la tierra. Cuando terminó en 1948

el Mandato británico sobre Palestina, los inmigrantes judíos bajo la protección de los gobiernos extranjeros poseían - con la connivencia de tales gobernantes extranjeros - sólo el 6% de la tierra de Palestina, mientras el 94% pertenecía a los árabes. ¿Cuál es ahora la posición de la población árabe? ¿Cuál es la ubicación de los 5 millones de palestinos en la tierra de su propio país?

El informe del Comité declara:

"El Comité expresó una vez más su gran inquietud por esas políticas y prácticas de Israel, la Potencia ocupante, y las señaló vivamente a la atención de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, dado que violaban claramente el Cuarto Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949, y tenían graves repercusiones no sólo para el logro por los palestinos de sus derechos inalienables, sino también para la paz y la seguridad en la región, y sobre las gestiones internacionales para lograr una solución justa, duradera y amplia de la cuestión de Palestina, núcleo del conflicto del Oriente Medio."

(Ibid., párr. 26)

No es menester ninguna explicación.

Israel proclama que desea la pacificación y que procura la paz. ¿Qué ha hecho Israel por la paz y la pacificación? Usurpó el resto de la tierra de Palestina, usurpó el Golán, invadió el Líbano y ahora controla la parte meridional. Atacó a los países árabes, desde Túnez al Iraq. Inició cuatro guerras contra los Estados árabes vecinos, después de haber usurpado la propia Palestina. Intentó imponer en el Líbano la paz de la capitulación. Continúa amenazando la seguridad de la región y sus Estados. Rechazó el plan de paz árabe aprobado en 1982 en la Cumbre de Fez, pese a los grandes sacrificios hechos por los Estados árabes; rechazó el plan porque no quería una paz equilibrada. Finalmente, y no por ello lo menos importante, rechazó y perturbó por todos los medios posibles los esfuerzos de las Naciones Unidas, inclusive simplemente para convocar una conferencia internacional a fin de discutir las posibilidades de la paz. En realidad, la discusión de las posibilidades de paz ha sido rechazada por las autoridades israelíes. ¿Realmente, estas personas quieren la paz?

¿Qué quieren entonces? Golda Meir, la ex Primera Ministra de Israel, dijo en 1969:

"Los palestinos no existen; carecen de existencia."

Esto es lo que querrían. Golda Meir desapareció con lo que dijo, y aquí hay cinco millones de palestinos que trabajan por restablecer sus derechos. Ciertamente, los sionistas se dan cuenta de que viven en una tierra usurpada y que sobreviven con dinero prestado. Rechazan la paz equilibrada, como si corriesen contra el tiempo, hasta que llegue la hora de que se enfrenten con todo el mundo árabe y musulmán en su zona extensa y con sus numerosos pueblos y poblaciones. El tiempo no está de su parte, y el futuro puede estar lleno de sorpresas. Debemos preguntarnos: ¿es la continuación de la opresión y de la ceguera el objetivo de un pueblo que quiere establecer un Estado? ¿Hay algún Estado que pueda establecerse sobre otras bases que no sean la estabilidad, la justicia, el sosiego y la paz, de todo lo cual carece la entidad israelí? ¿Puede ningún Estado establecerse hoy sin contar con un territorio definido y con un pueblo que, legítima e históricamente, sea dueño de su tierra y se gane la vida con sus recursos legítimos? La entidad israelí carece de estos elementos. Por encima de todo, quiere la guerra como forma de vida; la quiere como un medio de sustento y como una justificación de su estabilidad. Esta contradicción fundamental exige que se contemplen las bases del método con que las Naciones Unidas abordan el problema palestino y sus efectos y consecuencias sobre el pueblo palestino, así como también sobre los pueblos y los Estados de la región, e incluso con respecto a las relaciones internacionales en su conjunto. La función más importante de las Naciones Unidas es proporcionar una paz justa, estabilidad y relaciones equilibradas entre pueblos y Estados. El informe del Comité dice:

"El Comité considera que, en esta crítica coyuntura, se requieren medidas positivas urgentes del Consejo de Seguridad acerca de las recomendaciones formuladas por el Comité en su primer informe y las aprobadas por la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra en 1983 ..." (A/42/35, párr. 93)

Por consiguiente, ¿deberíamos examinar seriamente el problema del pueblo árabe de Palestina mientras registramos por cuadragésimo año que esta Organización no ha cumplido con su tarea de restituir los derechos del pueblo palestino a sus legítimos dueños y que los Estados Miembros de la Organización no han podido

disuadir a Israel, y acusar al sistema israelí y a quienes lo apoyan y abastecen con los instrumentos de la arrogancia, con los medios para hacer la guerra y el dinero que le permite cometer sus delitos contra los árabes y los musulmanes, cargándolos con la responsabilidad por lo que ocurre en el territorio de Palestina, y fuera de él, contra árabes y musulmanes?

Al-Quds, la primera kibla y la tercera mezquita sagrada, sigue siendo la ciudadela inmutable en la conciencia, las ideas y los compromisos de todos los árabes y musulmanes. Los sionistas, hoy y desde que con su presencia la profanase, están tratando de corromper su carácter y modificar sus peculiaridades. Les advertimos que manipular sus actividades y los lugares sagrados en que se desarrollan será la chispa que haga explotar al mundo musulmán en defensa de su inviolabilidad. No hay duda de la decisión del mundo musulmán de restituir a Al-Quds su pleno contexto árabe, su naturaleza religiosa y la total preservación de la seguridad de sus altares sagrados.

Ya han escuchado ustedes en precedentes períodos de sesiones, con ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el pueblo palestino, los mensajes del Rey Fahd bin Abdul-Aziz al Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, en los cuales reiteraba el compromiso del Reino de Arabia Saudita en relación con los derechos del pueblo palestino árabe desde el momento en que comenzó el problema hasta que se haya resuelto y la injusticia desaparezca de esa tierra de paz. Nuestro compromiso con el derecho del pueblo árabe palestino a establecer su propio Estado independiente en su territorio, bajo el liderazgo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único y legítimo representante, vale hasta que alcance ese objetivo. Es un compromiso para con los derechos del pueblo árabe e islámico, así como para con la seguridad y con una paz justa.

En los próximos días ustedes van a escuchar otra vez el mensaje del Custodio de los dos lugares sagrados en oportunidad de conmemorarse en las Naciones Unidas el Día Internacional de Solidaridad con el pueblo palestino.

El llamamiento árabe contenido en el Plan de Paz que se aprobara en la reunión de Fez del año 1982, constituiría una oportunidad histórica, si realmente los sionistas quisieran la paz. Pero, como se puede ver, realizan todo tipo de esfuerzos para obstaculizar la paz.

Cada día que pasa, mientras las autoridades israelíes persistan en su opresión y su injusticia, dilatarán más aún las posibilidades de paz, y harán que las Naciones Unidas se enfrenten con responsabilidades más serias que aquellas a que han tenido que hacer frente hasta ahora. La Declaración de Ginebra sobre Palestina, el resultado de la Conferencia internacional de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina, de 1983, decía:

"... una solución justa de la cuestión de Palestina, al núcleo del problema, es el elemento decisivo de un arreglo político global, justo y duradero en el Oriente Medio." (A/CONF.114/42, Primera Parte, párr. 1)

"... la tirantez internacional que reina desde hace varios decenios en el Oriente Medio, cuya causa principal ha sido la denegación por Israel, y por los que apoyan sus políticas expansionistas, de los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino." (Ibid.)

Sr. ZAPOTOCKY (Checoslovaquia) (interpretación del ruso): Han transcurrido 40 años desde que el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobara la resolución 181 (II), que trataba de la participación de Palestina. A lo largo de todos estos años, a pesar de los llamamientos repetidos y de los esfuerzos incesantes de la comunidad internacional, Israel ha impedido el establecimiento de un Estado árabe palestino independiente. Como resultado de ello, el Oriente Medio se ha visto perturbado desde hace decenios por crisis y violencias y constituye uno de los focos de tensión internacional más importantes.

Desde la formación del Estado israelí, los pueblos de la región han experimentado toda una serie de guerras y de actos de violencia y de terror, frecuentemente con la participación directa de Potencias que estaban a miles de kilómetros de distancia de esa región sometida a tan dura prueba. La cuestión palestina, que sigue sin resolverse, continúa siendo el núcleo del conflicto árabe-israelí en el Oriente Medio. Sin una solución de ese conflicto, será imposible siquiera pensar en restablecer la paz y la estabilidad en la región o en eliminar este peligroso foco de tirantez.

En los últimos decenios los derechos legítimos del pueblo palestino fueron confirmados en una serie de resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La comunidad internacional se ha esforzado incansablemente por el cumplimiento de esos objetivos, y ello se pone de manifiesto en las posiciones y las actividades de la Liga de los Estados Arabes, de los países de la comunidad socialista, del Movimiento de los Países No Alineados, de la Organización de la Conferencia Islámica y de varios otros organismos internacionales, gubernamentales y no gubernamentales. Tomamos esta oportunidad para elogiar los esfuerzos desplegados por diversos órganos de las Naciones Unidas, su Secretario General y las dependencias pertinentes de su Secretaría.

Al mismo tiempo, lamentablemente, debemos observar que, a pesar de todos estos esfuerzos internacionales, la situación no ha mejorado en absoluto. Al contrario, como se indica en el informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados,

"... la política general del Gobierno de Israel sigue la misma trayectoria que en el pasado" (A/42/650, párr. 206)

Continúa la política de persecución y terror contra la población árabe de los territorios ocupados; continúan las amenazas y actos de agresión contra países vecinos.

Mientras no haya un cambio radical en la política del Gobierno israelí y en la de quienes lo apoyan política, financiera y militarmente, continuará la explosiva situación en la región, permaneciendo en el umbral del conflicto militar. Encontramos de nuevo allí una confirmación del hecho de que la propia seguridad no puede asegurarse en detrimento de los derechos y los intereses legítimos de los demás.

La política miope de Israel, basada en el pisoteo violento de los derechos del pueblo palestino y en hacer caso omiso de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como el único representante legítimo de ese pueblo, conduce a la continuación y al empeoramiento de la situación existente.

Checoslovaquia acogió con beneplácito el resultado del 18° período de sesiones del Consejo Nacional Palestino, al que consideramos como un paso importante hacia el restablecimiento de la unidad de la OLP y el fortalecimiento de su autoridad y su capacidad de actuar. La OLP debe ser reconocida y respetada como parte soberana de pleno derecho en las negociaciones para encontrar una solución global, justa y duradera a la cuestión de Palestina.

A nuestro modo de ver, la única forma verdadera de llegar a ese arreglo es la convocación de una Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio, de conformidad con la resolución 38/58 C de la Asamblea General, con la participación de todos los interesados, incluidos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, la Organización de Liberación de Palestina e Israel. Hace un año acogimos con satisfacción la iniciativa soviética para acelerar los preparativos de esa conferencia mediante el establecimiento de un comité preparatorio con la participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

A través de sus informes, el Secretario General ha mantenido constantemente informados al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General sobre la forma en que se están alineando las posiciones internacionales alrededor de esta cuestión. Como se indica en la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización de este año,

"... no ha resultado posible obtener el acuerdo de todas las partes respecto del principio de la realización de una conferencia internacional, lo cual ha trabado mis empeños por avanzar en la solución de las cuestiones de procedimiento ... A despecho de esos inconvenientes, es absolutamente imperativo seguir buscando un arreglo amplio a través de un proceso de negociación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en que intervengan todas las partes." (A/42/1, pág. 4)

A este respecto, la delegación checoslovaca reitera que la situación actual exige urgentemente que se aceleren los preparativos para la convocación de la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio, incluido el comienzo de los trabajos del Comité Preparatorio. Sin embargo, para ello es necesario que

quienes hasta ahora han pensado que era posible una solución distinta, reexaminen su posición y demuestren la voluntad política necesaria para lograr una solución justa y duradera del problema palestino y, por tanto, del problema del Oriente Medio.

Con frecuencia escuchamos el concepto de "terrorismo" utilizado en relación con la situación del Oriente Medio. A este respecto me parece necesario indicar que siempre nos hemos opuesto y seguimos oponiéndonos a cualquier forma de terrorismo individual, y especialmente de terrorismo de Estado. Pero condenamos vigorosamente las campañas demagógicas y a sus protagonistas, que mediante el uso del membrete de "terroristas" se esfuerzan por denigrar a las luchas de liberación, mientras que financian a mercenarios terroristas armados. Esa histeria y esa hipocresía van de la mano de quienes, por cierto, no quieren un arreglo pacífico en el Oriente Medio y que, por lo tanto, agitan la desconfianza de los países árabes y de la resistencia árabe. Estas campañas distraen la atención de las causas auténticas de la crisis del Oriente Medio y alimentan ruidosamente la tragedia de los pueblos del Oriente Medio.

Por eso pensamos que la propuesta de Siria de celebrar una conferencia internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para definir el terrorismo internacional y distinguirlo de la lucha de liberación nacional merece el estudio más cuidadoso.

Nos hemos enterado con grave preocupación que el Senado de los Estados Unidos de América aprobó la ley No. 940, bajo cuyos términos serían declarados ilegales el establecimiento, la existencia y las actividades de la Misión Observadora Permanente de la OLP ante las Naciones Unidas. A este respecto, compartimos plenamente lo señalado en los comunicados emitidos por el Movimiento de los Países No Alineados y los países islámicos, y también la posición adoptada por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino: esa ley del Senado de los Estados Unidos es la culminación de una serie de medidas emprendidas recientemente por los poderes ejecutivo y legislativo del Gobierno del país huésped con respecto a diversas misiones permanentes ante las Naciones Unidas. Ello no sólo es un claro acto ilegal que está en contravención del Acuerdo con el país huésped de las Naciones Unidas; es, al mismo tiempo, una medida para desacreditar a la OLP ante los ojos del público de los Estados Unidos y para dañar los intereses de la OLP en un momento en que las Naciones Unidas están desplegando esfuerzos intensos para encontrar una solución global, justa y duradera al problema del Oriente Medio y resolver la cuestión de Palestina.

Para concluir, deseo expresar mi convicción de que la comunidad internacional aumentará sus esfuerzos en pro de la causa justa del pueblo árabe de Palestina, incluida la realización de su derecho inalienable a establecer su propio Estado. Sin embargo, para que se encuentre una solución justa a la cuestión de Palestina y para asegurar una paz estable en la región, es necesario que Israel renuncie a su política de agresión, ocupación y anexión, y retire sus fuerzas de todos los territorios que ha ocupado desde 1987. Creemos que la heroica lucha del pueblo palestino por su liberación nacional tendrá éxito y que las Naciones Unidas harán una importante contribución a esta causa.

Sr. AL-GHAILANI (Omán) (interpretación del árabe): La cuestión que se está examinando hoy en la Asamblea General es tan antigua como la propia Organización; una cuestión que ha merecido su atención desde el primer período de sesiones y que se ha debatido durante cuatro decenios.

La cuestión de Palestina es bien conocida por todos; es el núcleo y el punto crucial del problema del Oriente Medio. Se debate año tras año en la Asamblea General, en las Comisiones Principales, en los Comités Especiales, en el Consejo de Seguridad, en conferencias y numerosos simposios. A pesar de ello, desgraciadamente hasta la fecha no se han logrado resultados positivos respecto a la solución deseada de esta importante cuestión humanitaria que debe basarse en las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Ello ha llevado a que el problema se vaya complicando y se haya convertido en uno de los temas más graves que amenazan la paz y la seguridad internacionales, así como la paz regional. La situación de deterioro ha afectado la credibilidad de la comunidad internacional y sus intentos, a través de las Naciones Unidas, de mantener los principios establecidos en la Carta.

La situación del Oriente Medio comenzó en 1967 con una resolución, a saber, la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que fue rechazada por Israel en ese momento y que sigue negándose a aplicar hasta la fecha. Las Naciones Unidas no han podido obligar a Israel a acatarla. Israel ha incrementado sus prácticas agresivas y ha perpetuado su ocupación, y ello ha llevado a las Naciones Unidas a reiterar estas resoluciones.

En este momento, el mundo ve con beneplácito el abrumador deseo de la comunidad internacional de una rápida solución de la cuestión que estamos examinando en la Asamblea y pide a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad que se apresuren a salir del actual punto muerto, a fin de celebrar una

conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con la presencia de todas las partes interesadas. El pueblo palestino sigue sufriendo la ocupación israelí y espera que se celebre esta conferencia a fin de lograr sus derechos legítimos, incluido el derecho a la libre determinación en su tierra, en su patria. Los pueblos de la región entera desean que esta conferencia logre una paz justa, honorable y permanente.

Las circunstancias que han llevado a un acuerdo de las partes en el conflicto del Oriente Medio sobre la importancia de la paz consideran que es una oportunidad importante que puede aprovecharse, de otro modo nunca se establecerá la paz en una de las zonas más peligrosas del mundo. Se pide a la Asamblea General que se esfuerce por convocar rápidamente la Conferencia Internacional sobre Palestina y la situación en el Oriente Medio, a fin de restablecer la paz en la región.

Para concluir, mi delegación desea encomiar los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas y sus asistentes en relación con la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio. El informe del Secretario General reconoce las diferentes circunstancias que prevalecieron, tanto positivas como negativas. Apoyamos este informe en el sentido de que se celebre rápidamente la conferencia internacional de la paz y de que se evite que el azote de la guerra provoque la muerte y el desplazamiento de personas en la región del Oriente Medio.

BASENDWAH (Yemen) (interpretación del árabe): Tengo el honor de intervenir en nombre de las dos partes del Yemen, el norte y el sur, a saber la República Árabe del Yemen y la República Democrática Popular del Yemen.

El debate de la cuestión de Palestina en este período de sesiones de la Asamblea General reviste una importancia particular. En efecto, este debate coincide con el septuagésimo aniversario de la Declaración Balfour, el cuádragésimo aniversario de la creación del Estado de Israel, en virtud de la resolución sobre la partición de la Palestina árabe y con el transcurso de dos decenios desde que Israel ocupara el resto de Palestina, a saber: la Faja de Gaza, la Ribera Occidental y la Ciudad Sagrada de Jerusalén, después de haber agredido a Egipto, Siria y Jordania el 5 de junio de 1967. Hace cinco años, en junio de 1982, Israel invadió el Líbano con el objeto de liquidar la existencia palestina. Esta invasión

fue seguida por matanzas espantosas y despiadadas en los campamentos palestinos de Sabra y Shatila, que causaron centenares de víctimas entre los refugiados palestinos desarmados: mujeres, ancianos y niños. Estos son tristes recuerdos que para nosotros representan la amplitud del drama que golpea al pueblo hermano de Palestina, cuyos hijos siguen expuestos a los asesinatos colectivos, el encarcelamiento, la expulsión y la deportación por el solo hecho de reclamar un derecho garantizado a los demás pueblos: el de vivir libres en un Estado independiente, en su territorio nacional.

Si la Asamblea General en su resolución 181 (1947) garantizó la creación de un Estado judío, no ha podido hasta la fecha garantizar la creación de un Estado árabe, a pesar de que han transcurrido 40 años desde la aprobación de esta resolución.\*

---

\* El Sr. Wijewardane (Sri Lanka), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Pero las cosas no se limitaron a la expropiación de una parte de la Palestina para crear allí un Estado judío. Israel ha expoliado a toda la Palestina y continúa cometiendo esos actos, puesto que las Naciones Unidas no son capaces de imponer la aplicación de sus múltiples resoluciones.

Por ello, Israel practica una política de opresión injusta contra el pueblo palestino tanto dentro como fuera de su patria. Quienes conocen los complots y los actos de agresión perpetrados contra el pueblo palestino, quienes conocen por lo que ha pasado el pueblo palestino después del mandato británico, saben que ningún otro pueblo en la historia de la humanidad, aparte de los pueblos de Namibia y Sudáfrica, ha sufrido un drama tan terrible como el del pueblo palestino. Los extranjeros en ese Estado árabe se han convertido en los dirigentes y los dueños, mientras que el pueblo es perseguido, se encuentra encarcelado o vive como refugiado en los Estados árabes vecinos. Los palestinos exiliados no han podido ni pueden entrar en contacto con los demás miembros de su familia; evocan sin cesar sus recuerdos, sin saber cuándo podrán regresar a su país. Fueron expulsados por las autoridades de ocupación. Muchos palestinos se han visto expuestos a la muerte en diversas oportunidades debido a los ataques aéreos que lleva a cabo el ejército israelí contra los campamentos de refugiados palestinos o a raíz de las operaciones terroristas emprendidas por bandas de mercenarios.

Muchos palestinos se han convertido en mártires en numerosas capitales del mundo. Como no queremos agotar el tiempo que se nos otorga en esta sesión, no citaremos los nombres de todas las víctimas de esos terroristas israelíes dentro de la Palestina que ellos ocupan por la fuerza y también fuera de ella cada vez que pueden.

En un esfuerzo por engañar a la comunidad internacional, el Ministro de Relaciones Exteriores de la entidad israelí, Shimon Peres, durante el debate general que tuvo lugar en el actual período de sesiones nos habló del deseo de paz de su Gobierno. Pero ha venido como portador de mentiras, olvidando que el camino de la paz está bien trazado, porque las Naciones Unidas, en la resolución 38/58 de la Asamblea General, aprobada en 1983, previeron la convocación de una conferencia de paz sobre el Oriente Medio, en la que intervendrían todas las partes interesadas, entre ellas la Organización de Liberación de Palestina (OLP), sobre una base de igualdad. También participarían en esa conferencia todo los Estados miembros del Consejo de Seguridad. Nadie ignora cuál es la parte que se niega a la convocación

de dicha conferencia y, por consiguiente, rechaza la paz. ¿Se trata de los palestinos, que han afirmado y continúan afirmando al mundo entero - inclusive ayer mismo por intermedio del Sr. Kaddoumi, quien hizo una declaración desde lo alto de esta tribuna - que están dispuestos a participar en esa conferencia, cuando fuera convocada, o se trata acaso de los israelíes, cuyo Primer Ministro sigue declarando que rechaza la convocación de esta conferencia y la resolución de las Naciones Unidas que propicia su celebración? ¿Cuál es la parte, pues, que niega y rechaza la paz?

Toda paz basada en el reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino será rechazada por Israel, porque se sabe que la solución de la cuestión de Palestina es el único medio de instaurar una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

Saludamos los esfuerzos encomiables realizados por el Secretario General de las Naciones Unidas y sus colaboradores, que nos han presentado un informe sobre la situación en el Oriente Medio. Somos conscientes de que el informe no puede describir con todo detalle las prácticas criminales y arbitrarias de Israel contra el pueblo palestino inerme. Se necesitarían miles y miles de páginas para detallar todo eso. Pero el informe revela los crímenes perpetrados por las autoridades israelíes de ocupación, tales como la negación de los derechos y la libertades del hombre.

Hace poco nos enteramos de las prácticas de Shain Bait contra los prisioneros palestinos. Terminamos sabiendo todo lo que han hecho los responsables de los servicios secretos israelíes. Se nos ha puesto al corriente de los medios de tortura que utilizan y de la manera en que obligan a los tribunales a condenar a los sospechosos. Pero en eso han sido alentados por los dirigentes de Israel, a tal punto que este escándalo es mencionado constantemente por la prensa.

En esta oportunidad hacemos un llamamiento al Secretario General para que continúe sus esfuerzos hasta lograr la convocación de la conferencia internacional de paz a pesar del rechazo que de ella hace Israel. Esperamos que la resolución que contemple la convocación de dicha conferencia no sufra la misma suerte que las demás resoluciones anteriores sobre la cuestión de Palestina y la solución del conflicto árabe-israelí.

Queremos rendir homenaje al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, presidido por el Sr. Sarré. Hacemos llegar nuestro agradecimiento a este Comité por los esfuerzos que ha desplegado para cumplir las tareas que le confiara la Asamblea General.

También saludamos al Comité Especial encargado de examinar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados y al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que ayuda al pueblo palestino hasta que pueda obtener su derecho a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente en su suelo nacional.

Desde la creación del Estado de Israel hace 40 años, el pueblo palestino continúa su lucha legítima para recuperar sus derechos; pero desde la agresión de junio de 1967, Israel se ha apoderado de toda la Palestina y ha profanado su suelo. Israel sigue aplicando su política basada en la agresión, la violencia, la expansión, la colonización, los asentamientos y sus prácticas contra los palestinos, ya sea antes o después de la creación del Estado de Israel. Ese Estado merece nuestra condena.

Israel olvida que la paz, el tipo de paz que procura, no le garantizará jamás la seguridad contra un ataque, en razón de sus prácticas.

Sabemos que los Estados Unidos de América ayudan a Israel sin ninguna limitación. Utilizan todos los medios posibles e imaginables para apoyar a Israel en los foros internacionales. Ya no sabemos quién dirige a quién. Por ejemplo, Israel no dispensa un trato honorable a los ciudadanos norteamericanos de origen palestino o árabe y, pese a ello, sus relaciones con los Estados Unidos no se ven afectadas.

Los agentes de Israel no vacilan en matar, dentro de los Estados Unidos, a ciudadanos norteamericanos de origen árabe. Israel comete actos de agresión contra palestinos civiles desarmados, mata a palestinos, los encarcela, los expulsa y, a pesar de ello, sigue siendo a los ojos del Gobierno norteamericano un Estado palestino que respeta los derechos y las libertades del hombre. El Congreso norteamericano quiere tomar una decisión en el sentido de cerrar las oficinas de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) ante las Naciones Unidas; ello, tras haber decidido cerrar su oficina de información en Washington, violando de este modo el acuerdo con el país huésped de las Naciones Unidas, para complacer a Israel. Si tal decisión se aplicara, constituiría un precedente peligroso para las delegaciones de los países Miembros de las Naciones Unidas, ya que el hecho de que la OLP haya sido aceptada como observador ante las Naciones Unidas no se debe a una decisión adoptada por el Gobierno norteamericano, sino a una resolución de la Asamblea General. Ya es hora de que el Gobierno norteamericano revise su enfoque, que no debe inspirarse en su posición favorable a Israel.

Sabemos que el pueblo de los Estados Unidos ha librado una lucha por la independencia nacional y, por consiguiente, debería comprender la lucha del pueblo palestino para recuperar sus derechos legítimos, en vez de apoyar a Israel que ocupa Palestina y niega los derechos del pueblo palestino. Hoy más que nunca, los Estados Unidos deberían oponerse a la arrogancia de Israel y a su desafío a la voluntad internacional representado por su negativa a aplicar las resoluciones que prevén que los palestinos regresen a su suelo nacional y que Israel devuelva a Siria y al Líbano los territorios que ocupa.

La conferencia internacional de paz prevista en una resolución de la Asamblea General proporcionará una oportunidad histórica para alcanzar una paz justa en el Oriente Medio.

Israel - ya se sea en Palestina, en el sur del Líbano o en Golán - actúa como el régimen de Pretoria lo hace en Sudáfrica, en Namibia y en Angola. Estos dos regímenes, el israelí y el sudafricano, representan las dos caras de una misma moneda.

Los dirigentes de Israel deben acatar la voluntad de la comunidad internacional, del mismo modo que Sudáfrica debe acatar esa misma voluntad en lo que respecta a los pueblos de Namibia y de Sudáfrica. El pueblo palestino continuará su lucha bajo la dirección de la OLP, su único y legítimo representante. Los pueblos que luchan por su independencia triunfarán finalmente.

Sr. KANE (Mauritania) (interpretación del francés): Hace unos pocos días, la Asamblea General examinó la cuestión de la política de apartheid sudafricana, en cuya esencia está la negación flagrante de los valores humanos y un desafío a todas las normas del derecho universal. Hoy abordamos la política de Israel en la Palestina ocupada. Tanto una política como la otra, si no son idénticas, por lo menos presentan características y expresiones tan parecidas que podría creerse que tienen sus fuentes en la misma ideología. Efectivamente, ambas se apoyan en concepciones discriminatorias y emplean la fuerza para sustentarse. Pese a la reprobación y a las condenas de la comunidad internacional, los sistemas que estas políticas encarnan siguen pisoteando todas las normas y principios del derecho internacional, desconociendo toda moral y todo sentimiento de humanidad. Quizás esta característica común de las dos políticas haya sido apreciada por el arquitecto del apartheid, el siniestro Dr. H. Verwoerd, cuando en 1961, aquí mismo, reaccionando ante lo que él consideraba como un exabrupto de Israel por su voto de condena a la política de apartheid, exclamó:

"Que no se me venga a decir que hay una diferencia entre los dos países debido a que uno se basa en la separación de las razas y el otro en la separación de las religiones. Si la discriminación es condenable en un caso, también lo es en el otro ... Los judíos han tomado el territorio de Israel a los árabes, que vivían allí desde hacía mil años; en eso, los apruebo ... Pero Israel, como nosotros, es un país de apartheid ..."

Estas palabras adquieren todo su significado cuando se examina la evolución de la cuestión de Palestina desde que la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante su resolución 181 (II) de 29 de noviembre de 1947, decidió aprobar el plan

de repartición del país que había propuesto la Comisión Especial de las Naciones Unidas para Palestina, creada unos meses antes en un período extraordinario de sesiones. De este plan nacieron Israel y el problema palestino. Por paradójico que pueda parecer, esta solución de las Naciones Unidas no resolvía el problema de los judíos ni aún menos el de los palestinos que, al cabo de los años, iban a vivir acontecimientos dramáticos debido a la política y a las prácticas israelíes. Expulsado en gran número de su territorio nacional, el pueblo palestino iba a conocer las vicisitudes del exilio, en el caso de los que partieron, y las de la dominación, para aquellos que se quedaron. En ambos casos, su situación, que ya era precaria, empeoró después de la agresión israelí de 1967 contra los territorios árabes, lo cual determinó que una segunda oleada de palestinos emprendiera el camino del exilio, mientras los israelíes se instalaban en las tierras adquiridas por medio de la fuerza, que comprendían la totalidad de Palestina, incluida Jerusalén.

A pesar del principio universalmente reconocido de la inadmisibilidad de adquisición de territorios por la fuerza y de las disposiciones pertinentes del Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, Israel parece haberse instalado definitivamente en estos territorios y se esfuerza por transformar las características de las tierras adquiridas, no obstante las protestas de sus habitantes árabes y los llamamientos de la comunidad internacional. Así, su política de anexión y de población de estas tierras, que comenzó con la ocupación, se ha transformado en una política sistemática a partir de 1977. Se refuerzan constantemente las restricciones innumerables a los derechos de los palestinos de expresarse, de circular libremente o de formar asociaciones. Se continúa aplicando sin descanso la política llamada de "mano de hierro", con el objeto de contener el sentimiento popular y de limitar las actividades de oposición a la ocupación. En una palabra, Israel ha establecido todo un arsenal político y jurídico cuyo carácter represivo no tiene nada que envidiar al apartheid.

Frente a esta situación, el pueblo palestino, cansado de esperar la solución de los problemas que se le crearon, decidió enzarzarse, bajo la dirección de su único y legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), en la lucha nacional de liberación para afirmar su existencia como pueblo. Pese a los rigores del exilio y a los aún más draconianos de la ocupación, ha enfrentado con coraje y decisión todas las tentativas tendientes a desnaturalizar su combate justo y heroico para recuperar sus derechos inalienables a la libre determinación, a la independencia y al retorno a sus hogares.

Mauritania, como ha ocurrido siempre, permanece solidaria con esta justa lucha y saluda la memoria de todos los héroes caídos en los campos del honor, reafirma su apoyo indefectible a la causa del pueblo palestino y elogia los pesados sacrificios que soportan en su lucha heroica bajo la dirección de la OLP.

Ante esta grave situación que prevalece en la Palestina ocupada, la comunidad internacional no ha dejado de reclamar la retirada total de Israel de los territorios ocupados. Mediante diversas resoluciones, ha invitado a Israel a poner fin a su ocupación, a su política represiva y a todas las acciones tendientes a transformar el patrimonio histórico y los bienes de los palestinos y, en especial, el carácter de la Ciudad Santa de Al-Quds, Jerusalén. Mi Gobierno, como todos los países musulmanes y todos aquellos amantes de la paz y de la justicia, rechaza la ley básica del 13 de julio de 1980 por la cual el régimen de Israel decidió unilateralmente hacer de esa ciudad su capital.

Desde la creación de Israel, el Oriente Medio y en especial Palestina se han transformado en focos de tirantez permanente, con el telón de fondo de tragedias humanas que se repiten. En 1948, sobre un total de 1.300.000 árabes palestinos que vivían en ese territorio, 750.000 siguieron el camino del exilio, a los que se unió 19 años más tarde, en 1967, una segunda ola de más de 500.000. Hoy día, estos refugiados constituyen aproximadamente la mitad de la población palestina. No conformes con haberlos enviado al exilio en condiciones trágicas, el Estado de Israel los persigue inclusive en los países donde han encontrado refugio. Las escenas indignantes de las matanzas de Der Yassin ocurridas hace poco, o aún las más cercanas de Sabra y Shatila, aún permanecen en los espíritus y son testigos de la crueldad y de la inhumanidad del régimen fascista que las ha permitido y ejecutado.

Durante mucho tiempo, el mundo sometido a la propaganda del régimen de Israel no vio las atrocidades de este país, excepto en el aspecto de los refugiados. Sin embargo, es reconfortante observar que desde el comienzo del decenio de 1970, cada vez se toma más conciencia de la verdadera naturaleza de este sistema de ocupación y de opresión que, como todos los regímenes de este tipo, solamente se perpetúa merced a la fuerza y a la negación de los derechos elementales de los pueblos. Es así que en diciembre de 1969 la Asamblea General reconoció formalmente que:

"... el problema de los refugiados árabes de Palestina tiene su origen en que se les niegan derechos inalienables que poseen en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos."

(Resolución 2535 (XXIV) B, primer párrafo del preámbulo)

Yendo más allá, por su resolución 3236 (XXIX), del 22 de noviembre de 1974, la Asamblea reafirmó los derechos inalienables del pueblo palestino que incluyen su derecho a la independencia y soberanía nacionales y el derecho a regresar a sus hogares y sus propiedades, así como la recuperación de sus derechos por todos los medios de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Para asegurar la continuación de estas resoluciones relativas a Palestina, el 10 de noviembre de 1975 se creó el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que desde esa fecha y bajo la dirección hábil de sus presidentes sucesivos, no ha dejado de llamar a la atención del mundo la gravedad de la situación que prevalece en Palestina y la necesidad de una solución urgente.

Este año una vez más, el informe A/42/35 que se presenta a nuestra consideración merece los elogios de la Asamblea debido a la seriedad, al realismo y a la pertinencia que lo caracteriza. Mi país acoge con beneplácito la devoción y la lucidez con que sus miembros, en particular su Presidente, el Embajador Masamba Sarré, de la República hermana del Senegal, cumplen con su mandato. Que ellos encuentren aquí la expresión de nuestro reconocimiento y de nuestro aliento.

El trabajo conjunto del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y de la Asamblea General, ya desde 1983, en la Conferencia Internacional de Ginebra sobre Palestina concibió un programa de acción para la realización de los derechos de los palestinos, cuyo proceso de aplicación debería comenzar a través de la convocación de una conferencia internacional de la paz para el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Pese a la aceptación de esta idea por las diversas partes árabes interesadas, hasta el presente esta propuesta no se ha concretado debido al rechazo obstinado de Israel. Sin embargo, de acuerdo con el último informe A/42/277-S/18849 del Secretario General, de fecha 7 de mayo de 1987, parecería que existe una voluntad general de tomar en cuenta las diversas posibilidades para llegar a una fórmula aceptable de negociación, aunque las opiniones siempre son diferentes en cuanto a la forma que debería revestir la conferencia y a la manera en que se debería preparar. Mi país considera que debería hacerse todo lo posible para llegar a la organización rápida de esta conferencia porque su retraso significaría nuevos sufrimientos para el pueblo palestino y para los pueblos de la región. ¿Pero acaso Israel está pronta a dejar de lado su política de fuerza para responder de manera positiva a los esfuerzos y a los llamamientos de la comunidad internacional?

Sr. BEIN (Israel) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Como mis colegas y yo mismo, ustedes también deben sentirse indefensos e incapaces de detener esta repetición sin fin e infructuosa de este debate año tras año. También deben tener un sentimiento de ya haberlo visto. ¿Acaso es esto lo que se supone que la Asamblea General de las Naciones Unidas debe hacer? ¿La idea no era tratar de zanjar diferencias y buscar acuerdos? Esta Asamblea no debería servir como otra arena a la cual deben transferirse diversos conflictos con el único objetivo de perpetuarlos. Las acusaciones sin fundamento precisamente no son el medio de generar un ambiente de buena voluntad y de sentido común, tan necesario para el establecimiento de la paz en el Oriente Medio.

La primera pregunta que se me ocurre es la siguiente: ¿Por qué este tema del programa se llama "La cuestión de Palestina"? ¿Por qué una cuestión? ¿Por qué no una respuesta?

Y, ¿dónde está Palestina? ¿Es el territorio que una vez fue el Mandato británico de Palestina? Esto es lo que reclama la Organización de Liberación de Palestina (OLP). El artículo segundo de su pacto establece:

"Palestina con sus fronteras que existían en la época del Mandato británico es una unidad territorial indivisible."

En consecuencia, el concepto de la OLP sobre Palestina incluye no solamente a Israel, Judea, Samaria y Gaza, sino también al Reino Hachemita de Jordania.

Además, la OLP declara en el artículo 19 de su Pacto:

"La partición de Palestina en 1947 y el establecimiento de Israel son fundamentalmente nulos e írritos, sea cual fuere el tiempo que haya pasado."

En otras palabras, la OLP intenta eliminar a Israel e incluir a Jordania.

Si esto es lo que se pretende, entonces está claro por qué Palestina sigue siendo una cuestión sin respuesta razonable o práctica. Esto también sugiere que todo el título de este debate es un eufemismo.

En esta Asamblea estamos acostumbrados a los eufemismos. Durante el debate general, no hay debate; solamente hay declaraciones; los representantes permanentes son temporarios; o - lo que es más serio - campañas antisemitas y antijudías, que se esconden detrás del eufemismo de antisionismo. Escuchamos a un representante en esta Sala referirse a otro representante como "la cara horrible del sionismo". ¿Pueden ustedes creer esto? ¿Una "cara horrible del sionismo"? ¿Esto acaso no les recuerda otras frases similares utilizadas en los decenios 1930 y 1940 y que culminaron en el holocausto y en los seis millones de víctimas judías? ¿O simplemente fueron víctimas sionistas las que fueron quemados en los hornos de Auschwitz? Recuérdense las palabras del Reverendo Martin Luther King, hijo, quien dijo a los estudiantes de la Universidad de Harvard en uno de sus últimos discursos antes de ser asesinado en 1968 que

"Cuando la gente critica al sionismo quieren decir judíos. Ustedes hablan de antisemitismo."

A veces algunos árabes bajaron la guardia y hablaron en forma diferente del sionismo. Tomemos, por ejemplo, a Elías Farah, adjunto de Michel Aflaq, fundador del Partido Baath. Esto fue lo que dijo recientemente en The New Yorker, el 10 de octubre de 1987:

"Tenemos mucho en común con el sionismo, cuyo objetivo es un renacimiento judío. El nuestro, el Baath, es un renacimiento árabe."

¿Acaso este título, "La cuestión de Palestina", es otro eufemismo? Sospecho que lo que este debate realmente desea poner en tela de juicio es el derecho inalienable de Israel a la existencia. Lo que realmente se quería y no se osó hacer era poner como título a este debate "La cuestión de Israel".

Que no exista ninguna duda: Israel no es una cuestión. Es una respuesta, una respuesta a las plegarias de millones de personas, al cumplimiento de la visión sionista y de las aspiraciones de muchas generaciones, como Elías Farah admitió sin querer. Israel está aquí para permanecer, aunque algunas delegaciones desearían anular ese hecho.

La verdad es que para algunas delegaciones el problema no es la ausencia de otro Estado árabe en el Oriente Medio. Más bien, su problema es la presencia, la existencia misma, de Israel. Al escuchar a algunas delegaciones en esta Asamblea se podría llegar a la conclusión de que los países árabes y los árabes palestinos son presumiblemente víctimas de la agresión israelí. Las mentiras y distorsiones flagrantes no se transforman en verdades porque se repitan. No pueden borrarse hechos de las páginas de la historia, y los hechos indican que Israel, así como los palestinos, son víctimas de agresiones continuas de ciertos países árabes. Además, este asunto o problema - o "cuestión", como se le llama aquí - no comenzó en 1967. La historia no empezó con la guerra de los seis días.

Después de la primera guerra mundial la Sociedad de las Naciones reafirmó los derechos del pueblo judío en su país de origen. Después de la segunda guerra mundial la Asamblea General, el 29 de noviembre de 1947, confirmó el derecho inalienable del pueblo judío a su propio Estado en lo que hasta ese momento era el Mandato británico de Palestina. La Asamblea General concibió la paz entre Israel y los palestinos, pero los Estados árabes rechazaron esa propuesta. El 15 de mayo de 1948, el día en que Israel obtuvo su independencia, cinco ejércitos árabes atacaron, declarando abiertamente su intención: la destrucción del Estado judío.

Esto fue absolutamente claro para todo el mundo. Escuchemos la descripción del Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética. En la 299a. sesión del Consejo de Seguridad, durante la mañana del 21 de mayo de 1948, el Ministro de Relaciones Exteriores Andrei Gromyko dijo:

"La delegación de la U.R.S.S. no puede menos de expresar el asombro que le causa la actitud adoptada por los Estados árabes en la cuestión Palestina; nos sorprende especialmente ver que estos Estados, o por lo menos algunos de ellos, se hayan decidido a enviar tropas a Palestina y a tomar medidas militares con el fin de aplastar el movimiento de liberación nacional que se manifiesta en ese país." (Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, 299a. sesión, pág. 4)

El movimiento de liberación nacional que el Sr. Gromyko dice que los árabes deseaban eliminar era, por supuesto, el sionismo, el movimiento de liberación nacional judío y de Israel. Además, el Sr. Gromyko expresó:

"No conocemos un solo caso de invasión del territorio de otro Estado por las fuerzas armadas de Israel, excepto en el caso de defensa propia, donde tuvieron que enfrentar ataques de las fuerzas armadas de otros Estados a territorio israelí. Eso fue defensa propia en el pleno sentido de la palabra."

Al día siguiente, el 22 de mayo de 1948, en la sesión 302a. del Consejo de Seguridad del sábado por la tarde, el representante de los Estados Unidos de América, Sr. Warren Austin, dijo al Consejo:

"... no podemos pasar en silencio el carácter internacional de este quebrantamiento de la paz. Probablemente las pruebas más importantes y mejores que tenemos al respecto se encuentran en el hecho de que los países cuyos ejércitos han invadido Palestina reconocen que están haciendo la guerra.

...

Por consiguiente tenemos la prueba más terminante de la violación internacional del derecho: la confesión de quienes están cometiendo esta violación." (Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, 302a. sesión, págs. 21 y 22)

Al mismo tiempo, los árabes no desconocen la responsabilidad por sus agresiones. Por el contrario, la asumen. El Sr. Jamal al Hussein, representante del Alto Comité Árabe, que entonces representaba a los árabes palestinos, dijo al Consejo de Seguridad, en su 283a. sesión, celebrada en la tarde del viernes 16 de abril de 1948:

"El representante de la Agencia Judía nos dijo ayer que los judíos no eran atacantes, ni agresores; que los árabes habían iniciado la lucha ... En realidad, no negamos este hecho ... Dijimos al mundo ... que íbamos a luchar contra ella."

Y el 15 de mayo de 1948, día en que cinco ejércitos árabes invadieron el recientemente nacido Estado de Israel, el Secretario General de la Liga Árabe, General Azzam Pasha; declaró:

"Esta será una guerra de exterminio y una matanza monumental que serán tan elocuentes como las matanzas mongolas y las Cruzadas."

Pero nadie lo expresó mejor que Haj Amin al Hussein, el Mufti de Jerusalén. Hussein no se contentó con un telegrama de felicitación a Adolfo Hitler cuando los nazis plantearon las leyes raciales en Nuremberg en 1935. Ni se satisfizo con una carta personal a Hitler en 1939, felicitándolo por sus "grandes triunfos políticos y militares". Es este Mufti de Jerusalén quien se reunió con Hitler en Berlín el 28 de noviembre de 1941 y colaboró con él en la "solución final", como la calificaron, reclutando una brigada de SS musulmana.

Por lo demás, los Miembros recordarán que no fue una brigada árabe sino sionista la que luchó junto a los aliados en Europa para liquidar el nazismo, el fascismo y el racismo en todas sus formas y manifestaciones.

Fue el propio Haj Amin al Hussein quien exhortó a los países árabes en 1948 con las siguientes palabras:

"¡La declaro una guerra sagrada, mis hermanos musulmanes! ¡Asesinar a los judíos! ¡Asesinarlos a todos!"

Este fue el Mufti de Jerusalén.

Ese esfuerzo para terminar al Estado judío y sus habitantes fracasó. Pero la agresión contra mi país continuó.

En 1956 se organizaron fuerzas irregulares que entraron a Israel, ataques terroristas e incursiones de ejércitos regulares que causaron cientos de víctimas y perturbaron la vida normal y el tráfico seguro a través de la parte meridional de mi país.

Esto provocó la campaña del Sinaí, en la que Israel destruyó las bases de guerrilleros palestinos en el Sinaí. Pero nuevamente los agresores curaron sus heridas y se prepararon para el próximo asalto. En 1967 ya estaban listos.

En mayo de 1967, el Estrecho de Tirana fue clausurado a la navegación israelí, se ordenó a las fuerzas de las Naciones Unidas que salieran del Sinaí, y los ejércitos árabes ingresaron a la península con el propósito expreso y declarado de atacar a Israel. Esto provocó la guerra de los seis días. Israel rogó a su vecino del este que no se uniera a esta guerra, pero no prestó oídos a este ruego y atacó Jerusalén. Seis días después, cuando los ataques árabes fueron rechazados, Israel se encontró en el control de Judea, Samaria, Gaza y el Sinaí, los lugares desde donde los ejércitos árabes habían lanzado su ataque contra Israel.

Si hubo alguna agresión, ella no la cometió Israel. Se trató de una agresión directa contra Israel. Desde el día de su nacimiento, Israel ha estado constantemente a la defensa contra el asalto de sus vecinos.

Paso ahora al tema de los refugiados. La guerra de agresión desencadenada por los países árabes contra Israel en 1948 motivó un movimiento de los árabes hacia el exterior de Israel. La razón para este movimiento puede hallarse en las memorias de Haled el Azm, Primer Ministro de Siria desde 1948 a 1949, publicadas en Beirut en 1973:

"Desde 1948 hemos estado exigiendo el regreso de los refugiados a sus hogares. Pero nosotros mismos - es decir los árabes - somos quienes les hemos alentado a que los abandonen. Hemos provocado la destrucción de un millón de refugiados árabes, exhortándoles y rogándoles que abandonaran sus tierras, sus hogares, su trabajo sus negocios, y les hemos hecho improductivos y causado el desempleo, cuando cada uno de ellos podía trabajar y tenía un oficio con el cual poder ganarse la vida."

La misma guerra, asimismo, provocó un éxodo de judíos desde las tierras árabes. El número de judíos refugiados fue prácticamente igual al número de árabes refugiados. Esto ha quedado firmemente establecido por el documento de las Naciones Unidas ST/ESA/SER.A/64, titulado "Tendencias y características de la migración internacional desde 1950" - Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Estudio Demográfico No. 64 preparado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría. Los refugiados judíos procedentes de los países árabes tenían que abandonar los lugares donde sus familias habían vivido por

siglos. Fueron obligados a abandonar considerables propiedades privadas y comunales. En Israel los recibimos con los brazos abiertos y en un tiempo relativamente breve se han vuelto ciudadanos productivos y autosuficientes.

Un millón de judíos abandonó los países árabes; la mayoría, cerca de 800.000, se instalaron en Israel. Cerca de 600.000 árabes abandonaron Israel. En efecto, tuvo lugar un intercambio de población entre Israel y los países árabes. Existe cierta similitud entre este intercambio judío-árabe de población y el intercambio que tuvo lugar entre Grecia y Turquía en el decenio de 1920, y entre la India y el Pakistán en el decenio de los 1940. Los últimos intercambios, en realidad, involucraron movimientos de pueblos en una escala mucho mayor, pero el principio sigue siendo el mismo.

Si hemos de continuar la búsqueda de una posible solución, no podemos pensar en términos de reinvertir estos movimientos paralelos de masas populares, judíos y árabes. Debemos orientarnos, en cambio, por la experiencia con éxito lograda en otras partes del mundo mediante la integración de los refugiados a las nuevas tierras.

Los árabes que abandonaron Israel encontraron refugio en medio de sus propias familias. La gran mayoría de ellos nunca abandonó la zona del ex Mandato británico de Palestina; simplemente se trasladaron desde las zonas controladas por los judíos a las que estaban bajo el control árabe. Su pasaje de un lado al otro de la Línea de Armisticio constituyó un cambio mucho menos radical que el movimiento de los judíos desde las tierras árabes hacia Israel.

Inclusive, sólo los refugiados árabes merecieron la protección de las Naciones Unidas. En las Naciones Unidas no tuvieron lugar deliberaciones acerca del padecimiento de los refugiados judíos. No se crearon agencias de socorro de la Organización para ayudar a su rehabilitación. Israel lo ha hecho por sí mismo. Y lo hicimos sin poseer vastas extensiones de tierra o miles de millones de dólares de riqueza petrolera.

Los refugiados judíos de las tierras árabes fueron integrados plenamente en nuestra sociedad, mientras los refugiados árabes palestinos fueron rechazados por la mayoría de sus parientes árabes. La mayoría de los Gobiernos árabes les negaron la ciudadanía e incluso una residencia normal, manteniéndolos en campamentos de refugiados desde 1948 hasta la fecha.

Sólo un país árabe, Jordania, se comportó de manera diferente. Brindó refugio a los palestinos y los mismos derechos de ciudadanía. En un discurso en Ammán el 15 de junio de 1966, el Rey Hussein definió su posición de la siguiente manera:

"Siempre hemos rechazado la falsa lógica y la política ridícula que sostiene que los refugiados deberían mantenerse dentro de las fronteras de sus campamentos y de las alambradas de púas, con el fin de transformar su problema en un problema internacional, en un problema de asistencia y de ayuda exclusivamente, cuyo éxito o fracaso podría medirse por la cantidad de dinero que llegaba cada año; un problema que se perpetuaba con objeto de que el sufrimiento y las dificultades tuvieran expresión en los tradicionales discursos anuales en las Naciones Unidas con miras a conseguir donativos colectivos. Dentro de nuestras posibilidades, nos opusimos a la política de eliminar a todo un pueblo, de suprimir su moral y dejarlos a merced del Todopoderoso mediante las tarjetas de racionamiento. Esto es una afrenta a la dignidad de un pueblo como el nuestro."

Algunos países árabes insisten hoy en que su campaña contra Israel se lleva a cabo en nombre de los árabes palestinos. Pero son los palestinos los que, en realidad, han sido las víctimas de esta agresión por parte de nuestros países árabes vecinos. Escuchemos lo que Abu Mazen, miembro del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, dice acerca de esto. Sus palabras fueron publicadas en Falastin al-Tawra, en marzo de 1976:

"Los ejércitos árabes entraron en Palestina para proteger a los palestinos ... pero, en lugar de ello, los abandonaron, forzándolos a emigrar y a dejar sus hogares, imponiéndoles un bloqueo político e ideológico y encarcelándolos ..."

Pero los regímenes árabes no crearon meramente el problema de los refugiados árabes; intentaron perpetuarlo. Permítaseme citar a una autoridad a este respecto, el Sr. Ralph Galloway, antiguo Director del Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), en Jordania, en agosto de 1958:

"Los Estados árabes no quieren resolver el problema de los refugiados. Quieren mantenerlos como una herida abierta, como una afrenta a las Naciones Unidas y como un arma contra Israel. A los dirigentes árabes no les importa si los refugiados viven o mueren."

Para demostrar la manera cínica en que algunos países árabes utilizaron a los refugiados permítaseme citar una resolución aprobada por la llamada conferencia de refugiados celebrada en Homs, Siria, el 15 de julio de 1957:

"Cualquier discusión tendente a la solución del problema palestino que no se base en garantizar a los refugiados el derecho a aniquilar a Israel, será considerada como una profanación del pueblo árabe y un acto de traición."

Esta posición contrasta abiertamente con la política que adoptó mi país desde el día de su nacimiento. Los documentos de fundación de Israel, su Declaración de Independencia, de mayo de 1948, declaraba:

"Exhortamos - en medio del ataque lanzado contra nosotros que ya dura muchos meses - a los habitantes árabes del Estado de Israel a que preserven la paz y participen en la construcción del Estado sobre la base de la plena e igual ciudadanía y apropiada representación en todas sus instituciones provisionales y permanentes.

Tendemos una mano a todos los Estados vecinos y a sus pueblos, ofreciéndoles paz y buena vecindad, y les dirigimos un llamamiento para que establezcan vínculos de cooperación y ayuda mutua con el pueblo judío soberano asentado en su propia tierra. El Estado de Israel está dispuesto a cumplir la parte que le corresponde en el esfuerzo común para el progreso en todo el Oriente Medio."

No solamente Israel absorbió a 800.000 refugiados judíos provenientes de tierras árabes; también tomamos medidas importantes para asistir a los refugiados árabes. Lo hicimos pese a los riesgos evidentes de seguridad y no obstante la ausencia de paz. A comienzo de la década de 1950, 50.000 refugiados árabes habían regresado a Israel en virtud del plan de reunión familiar. Otros 50.000 árabes desplazados dentro de Israel fueron reasentados. E Israel ofreció participar en cualquier programa para asistir al reasentamiento de refugiados en el mundo árabe.

Además, Israel ha estado permitiendo el retorno de personas desplazadas como consecuencia de la Guerra de los Seis Días. El número total de tales permisos desde 1967 asciende a 72.000. Estos permisos se otorgaron a pesar del hecho de que la Organización de Liberación de Palestina frecuentemente explota este tráfico de personas en favor de sus propósitos terroristas.

Es bien conocido que los ingresos de los países árabes productores de petróleo son de cientos de miles de millones de dólares. Incidentalmente, 2.000 millones de dólares por año se derivan de las exportaciones de petróleo a Sudáfrica. ¿Qué parte de este enorme ingreso utilizan para beneficio de los árabes palestinos? Por supuesto que no me refiero al dinero que se entrega cada año con carácter de protección a la Organización de Liberación de Palestina, que lo utiliza para desarrollar su amplia red mundial de terrorismo. Me estoy refiriendo a los miles de millones que podrían ser utilizados con fines productivos. Con el equivalente del ingreso de una semana proveniente del petróleo, el problema palestino en todos sus aspectos podría haber sido resuelto fácilmente; pero parece que tal solución humana - en realidad, ninguna solución - se encuentra entre las prioridades de la mayoría de los países árabes.

Permítaseme ilustrar esto con un ejemplo tomado de las Naciones Unidas. El PNUD ha aprobado diversos proyectos para Judea, Samaria y Gaza con el fin de asistir a los palestinos. El costo total de estos proyectos se evalúa en unos 56 millones de dólares. Hasta ahora, el PNUD ha recibido de estos proyectos 8 millones de dólares en contribuciones realizadas por los Estados Miembros; pero solamente 2 millones de dólares provenían de fuentes árabes.

Los 2 millones de dólares que los Estados árabes han otorgado representan menos de una parte en 222.000 - repito, una parte en 222.000 - de las reservas financieras identificadas de los países exportadores de petróleo, que este año ascendieron a 444.000 millones de dólares.

En lugar de tratar verdaderamente de prestar asistencia a sus hermanos palestinos, los países árabes inician el establecimiento de nuevos organismos a través de los cuales se desperdicia el dinero bajo el lema de "La causa de los palestinos". Sin embargo, todos estos comités, divisiones, informes y seminarios no benefician a los árabes palestinos. Por el contrario, solamente atizan las llamas del conflicto. Impiden la moderación, las negociaciones y la paz.

Pido a los representantes que echen una mirada a los 4.470.000 dólares de los EE.UU. asignados por el presupuesto por programas de las Naciones Unidas para el bienio 1988-1989 (A/42/6). El dinero se divide de la siguiente manera: para el llamado Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, para la División de los Derechos Palestinos, para programas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), para un informe del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) sobre las condiciones de vida del pueblo palestino, para el Comité Especial para investigar las prácticas israelíes y para las llamadas actividades especiales de información pública.

Se desperdician cerca de 5 millones de dólares de los EE.UU. El dinero no facilita soluciones verdaderas de ninguna manera. Los árabes palestinos no se benefician de estos comités e informes que presentan aquellos que rechazan la paz, pero que son pagados por los gobiernos de los representantes. Esos gobiernos no comparten el objetivo del extremismo, pero aceptan sin críticas la resurrección anual de estas asignaciones estériles y dañinas. Los árabes palestinos no les van a agradecer, porque todos estos comités, divisiones, programas e informes no los ayudan en absoluto.

Hace 10 años fuimos testigos de una medida significativa de un dirigente valiente: la visita del Presidente Sadat a Jerusalén. Esta visita histórica desembocó en los Acuerdos de Camp David y allanó el camino para el acuerdo de paz entre Egipto e Israel, basado en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. El Acuerdo de Camp David indica:

"Egipto, Israel, Jordania y los representantes del pueblo palestino deberían participar en negociaciones sobre la solución del problema palestino en todos sus aspectos. Para alcanzar ese objetivo, las negociaciones relacionadas con la Ribera Occidental y Gaza deberían continuar."

El año pasado, desde esta tribuna, el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Sr. Yitzhak Shamir, nuestro Primer Ministro hoy día, se refirió a los Acuerdos de Camp David como sigue:

"Demostraron de una manera decisiva que existe una salida del ciclo de beligerancia y pusieron de manifiesto inequívocamente que no hay alternativa para las negociaciones directas. Hasta el día de hoy siguen constituyendo el único programa para la negociación y la paz entre Israel y sus vecinos árabes." (A/41/PV.16, pág. 67)

Y durante este cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General nuestro Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Shimon Peres, declaró:

"... hemos aquí de nuevo en el umbral de una nueva promesa para nuestros hijos y los de nuestros vecinos, la de vivir en el entendimiento pese a las diferencias, de modo que puedan determinar su propio futuro sin la injerencia de fuerzas armadas movidas por el odio." (A/42/PV.17, pág. 22)

Y más adelante:

"Todos hemos madurado políticamente con el fracaso reiterado de los esfuerzos por producir planes de paz para nuestra región. Nos hemos percatado de que ninguno puede ser aceptable como condición previa para la negociación, porque el objeto de la negociación es llegar a soluciones de otra forma inalcanzables. Por ende, en los últimos tres años, se han concentrado los esfuerzos en el plan más prometedor: comenzar negociaciones sin planificar por anticipado su resultado." (Ibid. pág. 26)

Ha llegado el momento de que los gobiernos árabes estén dispuestos a comenzar negociaciones sin condiciones previas y deseosos de hacerlo. Ha llegado el momento de detener la explotación y la distorsión de la cuestión de los árabes palestinos con el objeto de aumentar el odio contra Israel. Ha llegado el momento de detener la campaña de calumnias contra el pueblo judío, su movimiento de liberación nacional - el sionismo - y el Estado judío de Israel.

Estos debates dentro de las Naciones Unidas parecen aislarse considerablemente de la realidad cambiante del propio Oriente Medio. La Cumbre Árabe de Ammán, hace apenas dos semanas, nos ofreció el comienzo de una cierta esperanza de un mayor realismo.

Por primera vez la cuestión palestina ha comenzado a asumir sus proporciones reales. Se trató junto - en realidad después - con la terrible guerra del Golfo, que actualmente está consumiendo tantas vidas. Fue el primer reflejo de la

realidad mayor de los conflictos internos entre regímenes en el Oriente Medio; del Iraq y del Irán en el este, a la agresión libia contra el Chad o el conflicto del Sáhara más hacia el oeste. En otras palabras, "La cuestión de Palestina", como se le llama aquí, no es el núcleo, no es el conflicto central en el Medio Oriente. Los propios dirigentes árabes indicaron que el peligro mayor proviene del Golfo, de la sangrienta guerra allí en curso, y de la ideología fundamentalista de que los fines justifican los medios, aun cuando estos medios incluyen la violencia, el terrorismo y el asesinato de los inocentes. Los países del Oriente Medio y de fuera de la región se ven amenazados por esta ideología fundamentalista agresiva.

Igualmente importante en el mensaje de Ammán fue que los países árabes ya no aislan automáticamente a Egipto. Se esperaba que los acuerdos de paz automáticamente ya no transformen a países en parias, en proscriptos.

En Israel esperamos que puedan lograrse nuevos progresos en la búsqueda de la paz y que la actitud valiente de Egipto sea seguida por otros, especialmente por nuestros vecinos. Por su parte, Israel continuará colocando a la paz a la cabeza de sus prioridades nacionales.

A los radicales en el Oriente Medio les decimos: "Es fácil difundir el terrorismo. No se necesita tanto valor para lanzar una guerra. Se necesita valor para llegar a la paz".

De primordial y urgente importancia es lograr un cambio en la actitud de los dirigentes y gobernantes árabes. En lugar de utilizar a sus hermanos palestinos como instrumento de política y de hostilidad, deberían tener el valor de romper con el pasado. Deberían considerar a la cuestión de palestina como algo que debe resolverse mediante negociaciones de paz directas, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, con o sin la asistencia de otros, basados en el respeto mutuo de los derechos israelíes y árabes por igual. Creemos que esto beneficiaría a toda la comunidad internacional.

En el marco de estas negociaciones de paz, la cuestión palestina puede encontrar su solución propia y acordada. Los pueblos de nuestra región tienen ahora al alcance de la mano las palancas con las cuales pueden transportarse a una nueva era de confianza y de paz. Nos comprometemos a este objetivo y pedimos a todos nuestros vecinos que hagan lo mismo.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.